HOY DE EXTREMADURA (ED. BADAJOZ)
Badajoz
05/06/13
Prensa: Diaria
Tirada: 13.709 Ejemplares
Difusión: 11.692 Ejemplares
Cód: 71206645
Página: 8
Sección: LOCAL Valor: 1.637,00 € Área (cm2): 601,9 Ocupación: 68,55 % Documento: 1/1 Autor: Núm. Lectores: 46768

Los empleados de Transportes Urbanos mantendrán sueldo y empleo dos años

Un total de 14 trabajadores pasarán a formar parte de la plantilla de controladores de la zona azul y verde

:: JUAN SORIANO

MÉRIDA. Cambio de puesto para mantener el trabajo. El acuerdo sobre movilidad funcional entre los representantes sindicales y Vectalia, adjudicataria del servicio de transportes del Ayuntamiento de Mérida, permitirá conservar el empleo y el sueldo a los 63 empleados de la desaparecida Empresa Municipal de Transportes Urbanos.

Según explica Manuel Ríos, responsable de la implantación de Vectalia en Mérida, la empresa se compromete a garantizar el empleo y la estabilidad salarial por un plazo de dos años. Para ello, consideraba imprescindible la movilidad funcional, un aspecto que han aceptado los representantes de los trabajadores. «Hay una colaboración importante», reconoce.

El acuerdo consiste en que 14 trabajadores de la empresa, doce conductores de autobús y dos administrativos, pasarán a convertirse en controladores de la zona azul y verde, que entrará en servicio en las próximas semanas. Ríos señala que «había un exceso por la organización de la empresa», y al hacer un nuevo cómputo de horas anuales de trabajo se apreció que no hacían falta tantos trabajadores. La manera de que mantuvieran el puesto era pasar al servicio de estacionamiento regulado.

Debido a que los empleados no querían cambiar de puesto, ha sido necesario recurrir a un sorteo para asignar las nuevas funciones. En cualquier caso, los 14 encargados de revisar la zona azul se someterán a rotaciones, ya que no se necesitan tantos controladores. De esa forma, durante seis meses estarán velando por el correcto uso de los aparcamientos regulados, y tras este periodo volverán a sus funciones anteriores.

Este acuerdo es la base del nuevo convenio colectivo de la compañía tras la privatización del servicio. Estará en vigor por un plazo de cuatro años, de los cuales durante los dos primeros no se podrá reducir el número de trabajadores ni el salario, que estará en la línea con otras empresas de transportes urbanos de la región.

Juan Luis Lancho, del sindicato CC OO (que cuenta con dos representantes en el comité de empresa de Transportes Urbanos por otros dos de CSI-F y uno de UGT), explica que, tras la privatización del servicio, el objetivo era que no hubiese despidos. Así se exigía en el propio pliego de condiciones del concurso, pero ahora se ha conseguido que también se conserve el sueldo y, además, con dos años de garantía. «Todo lo que nos lleve a mantener el empleo es importante».

Sin embargo, Ríos no descarta que la empresa pueda necesitar a más trabajadores en el futuro, lo que dependerá de la demanda y la respuesta ciudadana a los servicios. «El compromiso que tenemos es no reducir, pero como empresa nuestra ilusión sería crecer».

Periodo de formación

Una vez definido qué trabajadores pasarán a controlar la zona azul, la empresa pondrá hoy en marcha las sesiones formativas para que aprendan a manejar los equipos que manejarán en sus nuevos puestos.

El usuario de la zona azul o verde deberá seleccionar en el parquímetro un tiempo de estacionamiento y abonar el importe correspondiente. A cambio, obtendrá un tique que deberá dejar en un lugar visible del vehículo.

Si el controlador aprecia que hay un vehículo sin tique, o bien que excede del tiempo autorizado, podrá tramitar la correspondiente sanción. Para eso, contará con un dispositivo móvil, tipo PDA, que le permitirá enviar los datos al sistema central e incluso realizar una fotografía. Esta información pasará a la Policía Local, que será la que se encargue de la denuncia y la posible multa.

En la notificación que expenda el controlador habrá un código de anulación. El usuario deberá introducir este código en el parquímetro para abonar la sanción de 4 euros y paralizar la multa. Para ello dispondrá de una hora desde que se apreció la infracción. Pasado ese tiempo, se tramitará denuncia por la Policía Local a través del Organismo Autónomo de Recaudación, encargado de la gestión de los tributos municipales. Asimismo, se podrá avisar a la grúa para que retire el vehículo.

Mientras tanto, la empresa continúa con la instalación de los parquímetros en las zonas afectadas por la zona azul y la zona verde. Finalmente serán 34, y no 36, los equipos que se encargarán de expender los tiques a los usuarios. Ya están todos colocados, y por el momento no se ha apreciado ningún acto vandálico. Ayer comenzó la programación de los equipos para que puedan estar comunicados con el sistema central, ubicado en la nueva sede de la empresa de transportes, en el Museo Abierto de Mérida.

En la jornada de ayer comenzó la formación a los responsables de mantenimiento de la empresa, que va quemando etapas para la entrada en funcionamiento del servicio.



Un operario de la antigua Empresa de Transportes recibe formación sobre el funcionamiento de los parquímetros. :: BRÍGIDO